

Francisco denuncia obstáculos para ver a su hija pese a resolución de custodia

Posted on 22 de octubre de 2026 by Alan Flores Ramos



Su defensa afirma que existe una investigación por presunta retención de menor y omisión de cuidados; el padre asegura que llevaba cerca de tres meses sin verla y este jueves finalmente pudo convivir con ella

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- Francisco Salvatierra Cervera denunció este jueves que durante aproximadamente tres meses se le había impedido tener contacto con su hija de siete años y aseguró que, pese a contar con una resolución judicial de custodia a su favor, enfrentó nuevos obstáculos para poder verla dentro del Centro de Justicia para las Mujeres.

Salvatierra acudió acompañado de su abogada, Patricia Alejandra Hernández Cosío, quien sostuvo que existe una carpeta de investigación por presunta retención de menor y omisión de cuidados, además de diversas diligencias judiciales realizadas previamente para localizar y recuperar a la niña.

De acuerdo con la litigante, el padre acudió al Centro de Justicia luego de que la menor fuera presentada ante el Ministerio Público. Inicialmente, explicó, no se permitió el acercamiento porque personal

interviniente consideró que podía afectar emocionalmente a la niña.

La defensa rechazó esa postura y aseguró que no existe alguna determinación que establezca que Salvatierra represente un riesgo para su hija. También afirmó que existe una resolución de custodia a su favor y un régimen de convivencia.



Salvatierra expresó frustración por el tiempo transcurrido sin verla y pidió a las autoridades actuar con imparcialidad.

“Que hagan su trabajo como debe ser, que no nomás le estén atendiendo a ella, sino que atiendan a mí también como hombre”, expresó durante una entrevista realizada afuera del Centro de Justicia.

La abogada realizó además señalamientos relacionados con el estado físico y emocional de la menor y cuestionó actuaciones de familiares, autoridades y otras instituciones que han intervenido en el procedimiento. Dichas acusaciones corresponden a la versión de la defensa y no habían sido respondidas públicamente por las partes señaladas al momento de la cobertura.

Hernández Cosío sostuvo además que existen antecedentes de diligencias judiciales en las que se habría intentado recuperar a la menor y afirmó que la investigación actual incluye una denuncia por presunta retención. Según la litigante, la controversia se remonta al menos a agosto y ha implicado actuaciones tanto ante autoridades ministeriales como familiares.

Mientras se realizaba la entrevista, a Francisco Salvatierra finalmente le fue permitido reunirse con su hija.

“Ya me dejaron ver a la niña”, confirmó minutos después. Añadió que durante el encuentro la menor le

manifestó que lo extrañaba.

La defensa aseguró que la convivencia ocurrió sin incidentes y reiteró que buscará que se cumplan las resoluciones judiciales y se determine legalmente dónde deberá permanecer la menor.

Hernández Cosío informó además que anteriormente presentó una queja ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y cuestionó que, según su versión, las acciones institucionales no hayan permitido resolver el conflicto desde meses atrás.

Hasta el cierre de esta información no se conoce la versión de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), del Centro de Justicia para las Mujeres ni de la representación de la madre respecto de los señalamientos realizados por Francisco Salvatierra y su defensa.

Por tratarse de una niña y de un procedimiento judicial en desarrollo, Diario Humano omite su nombre y otros datos que permitan identificarla.